



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

Vitarte,

20 OCT 2015

OFICIO MUTIPLE N° 194 -2015-UGEL 06/DIR-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director de la IE

N°.....

Presente.-

ASUNTO: I CAPACITACION SOBRE PROCESO ELECTORAL DE APAFA Y PPF ANTE EL CONEI

**REF.: LEY GENERAL DE EDUCACION N° 28044
LEY N° 28628 Y SU REGLAMENTO D.S N° 004-2006-ED
OFICIO MUTIPLE N° 128-2015-UGEL 06/DIR-ASGESE-ESSE
DIRECTIVA N° 029 - 2015/DIR.UGEL06/J-ASGESE-ESSE-OF.APAFA**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 en coordinación con la oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE está organizando la **I Capacitación de Asistencia Técnica sobre el Proceso Electoral para la elección de la APAFA y representantes de padres de familia ante el CONEI**, dirigido a los Comités Electorales de padres de familia e interesados en general de las diferentes Instituciones Educativas de la Jurisdicción d la UGEL 06 – Vitarte.

La capacitación tiene como fin que los Comité Electorales planifiquen, organicen y ejecuten el proceso electoral con transparencia; permitiendo con ello la constitución de APAFAS debidamente registrados en la UGEL 06, de acuerdo a las normas legales vigentes la constitución.

En tal sentido, solicitamos hacer la invitación a los Comités Electorales, Padres de Familia e interesados en general a la Capacitación que se realizará el día **Jueves 22 de Octubre** del 2015, a horas 04:00 p.m. en el Auditorio de la I.E. "Edelmira del Pando" – Sito en Carretera Central Km 7.5 frente la Plaza de Armas de Ate - Vitarte,

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**M.G. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION
EDUCATIVA LOCAL N°06 – VITARTE**

AMVF/DIRUGEL06
AMPO /ASGESE
LMRH/EEF



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la Diversificación Productiva y el Fortalecimiento de la Educación"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

Vitarte, 15 SEP 2015

OFICIO MUTIPLE N° 128 -2015-UGEL 06/DIR-ASGESE-ESSE

Señor (a)
Director (a) de la I.E.
N°.....

Presente.-

ASUNTO : Conformación del Comité Electoral Para la Elección de la APAFA Periodo 2016-2017

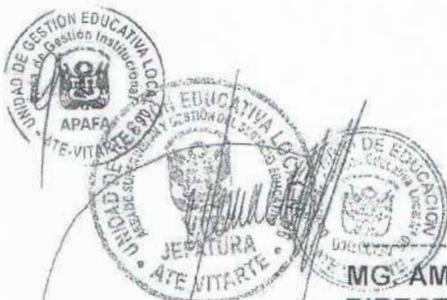
REF. : Ley N° 28628.
D.S. N° 004-2006-ED.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de vuestro conocimiento que de acuerdo a las normas legales que se indica en la referencia, la Asamblea General Extraordinaria para elección por sorteo de los integrantes del Comité Electoral, es convocado por el Presidente del Consejo Directivo saliente en la primera quincena del mes de Octubre. En caso que el Presidente del Consejo Directivo no lo hiciera durante este lapso o por diferentes razones no se haya conformado una APAFA, la convocatoria lo efectúa de oficio obligatoriamente y bajo responsabilidad funcional del Director de la Institución Educativa en la segunda quincena de octubre, en cumplimiento al **Art. 44° y 48° del D.S. N° 004-2006-ED.**

De las acciones administrativas ejecutadas por su despacho, deben informar al Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06 (Of de APAFA) en el plazo señalado en el numeral "2" del Art. 132 de la Ley N° 27444.

Es propicia la oportunidad, para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

ATTE



MG AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°06 – VITARTE

MODELO
DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN

Sr. Jefe de la Onpe.

Yo, _____, Director(a) de la I.E
_____, acredito a mediante el presente documento a los

Sres.:

Nombres y Apellidos	Cargo dentro del Comité Electoral
1.-	
2.-	
3.-	

Miembros del Comité Electoral para la Elección de APAFA e mi institución educativa, quienes en adelante serán los responsables de realizar las coordinaciones y gestiones necesarias ante la Oficina Nacional de Procesos Electorales- ONPE para la realización de elecciones.

Atentamente,

Firma y sello del Director.